

FACULTAD DE DERECHO

GUÍA DOCENTE 2019/20

DERECHO ADMINISTRATIVO I



**Universidad
de Huelva**

CURSO: 2º

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA	
Grado	Derecho
Curso	2º
Año académico	2019/2020
Cuatrimestre	1º
Denominación <ul style="list-style-type: none">• Español• Inglés	<ul style="list-style-type: none">• Derecho Administrativo I• Administrative Law I
Créditos: <ul style="list-style-type: none">• Teóricos• Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• 4,8• 1,2
Modalidad idiomática	Español
Departamento	Derecho Público y del Trabajo
Área de Conocimiento	Derecho Administrativo

EQUIPO DOCENTE	
Coordinación de la asignatura	María del Carmen Núñez Lozano
Profesorado de la asignatura y asignación a grupos.	<ul style="list-style-type: none">• María del Carmen Núñez Lozano (M1 y M2)• Manuela Mora Ruiz (T)• Rosario Leñero Bohórquez (M1 y M2)• Francisco Javier González Mora (T)• Rafael Vera Torrecillas (T)
Horario de tutorías	<ul style="list-style-type: none">• María del Carmen Núñez Lozano: martes de 8 a 9 y de 13 a 15, miércoles de 8 a 9 y de 13 a 15• Manuela Mora Ruiz: Manuela Mora Ruiz: martes, de 16 a 17, miércoles de 18 a 20• Rosario Leñero Bohórquez: semanas de docencia en grupo reducido martes de 11 a 14, miércoles de 11 a 14; resto de semanas miércoles de 10 a 14 y de 16 a 18.• Francisco Javier González Mora: lunes de 9 a 11 y martes de 17 a 19.• Rafael Vera Torrecillas: martes de 15

	a 17 y miércoles de 15 a 16 y de 18 a 19
Datos de contacto y/o consulta: <ul style="list-style-type: none"> • Despacho • Teléfono • Email • WWW u otros 	<ul style="list-style-type: none"> • María del Carmen Núñez Lozano: A-2, 959219620, maria.lozano@dpub.uhu.es • Manuela Mora Ruiz: A-1, 959219587, manuela@uhu.es • Rosario Leñero Bohórquez: A-8, 959219615, rolebo@dpub.uhu.es • Francisco Javier González Mora: C-5 959 219750, francisco.gonzalez@dpub.uhu.es • Rafael Vera Torrecillas: A-13, 959219724, rafael.vera@dpub.uhu.es

OBJETIVOS

<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de las siguientes competencias genéricas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Capacidad para resolver problemas. ○ Comunicación oral y escrita en la propia lengua. ○ Capacidad de crítica y autocrítica. ○ Capacidad de análisis y síntesis. • Adquisición de las siguientes competencias específicas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Conocimiento y comprensión de las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y en su conjunto. ○ Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas. ○ Capacidad de razonar y argumentar jurídicamente. ○ Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos. ○ Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas. ○ Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica y desarrollo de la oratoria jurídica.
--

METODOLOGÍA

<p>Las clases de la asignatura Derecho Administrativo I se organizan en clases de grupo grande y clases de grupo pequeño.</p> <p>Las sesiones de grupo grande se dedican a la explicación del temario a través, fundamentalmente, de la clase magistral, resolución de dudas y diálogo. Cada semana se recordarán con antelación los elementos del material bibliográfico que han de leerse o trabajar con carácter previo.</p> <p>Las sesiones de grupo pequeño se dedican a la resolución de casos prácticos con carácter general, contemplándose la posibilidad de realizar alguna actividad adicional.</p>
--

CONTENIDOS	
Bloque temático I: BASES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	<ul style="list-style-type: none"> • Tema 1: DERECHO ADMINISTRATIVO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: CONCEPTO, EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y BASES CONSTITUCIONALES
Bloque temático II: EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO Y EL SISTEMA DE FUENTES: NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Tema 2: EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO • Tema 3: LAS NORMAS LEGALES • Tema 4: EL REGLAMENTO Y OTRAS FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO
Bloque temático III: ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Tema 5: LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA • Tema 6: LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS Y SUS RELACIONES
Bloque temático IV: RÉGIMEN JURÍDICO BÁSICO DE LA ACTIVIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN Y TEORÍA DEL ACTO ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Tema 7: LA ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y SUS RELACIONES CON LOS CIUDADANOS • Tema 8: LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS • Tema 9: EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
Bloque temático V: GARANTÍAS JURÍDICAS DEL CIUDADANO Y CONTROL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO <ul style="list-style-type: none"> • 	<ul style="list-style-type: none"> • Tema 10: LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS • Tema 11: REVISIÓN DE OFICIO Y REVOCACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS • Tema 12: LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA. LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA

EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Modalidad: 1) Exámenes escritos de desarrollo o de articulación de conceptos, con preguntas teóricas o teórico-prácticas. 2) Exámenes sobre casos prácticos • Criterios: 1) La superación de la asignatura exige aprobar tanto el examen de desarrollo o de articulación de conceptos como el examen práctico. Cada examen supone el 50 % de la calificación de la asignatura. 2) En la valoración del examen de desarrollo o de articulación de conceptos se tendrá en cuenta el contenido, la corrección de la expresión desde el punto de vista jurídico y lingüístico, la capacidad de síntesis, la estructura del discurso y, en suma, la madurez expresada. 3) En el caso de que en un examen existan dos o más preguntas en blanco o con una calificación de cero no se

corregirá el resto del examen, calificándose en todo caso como suspenso. 4) La presentación a los exámenes supone agotar la correspondiente convocatoria. 5) No se guardan partes de la asignatura para ulteriores convocatorias.

- Los criterios de evaluación y pruebas correspondientes serán las mismas en cualquiera de las convocatorias previstas para el curso académico
- Evaluación alternativa (si procede): no procede

BIBLIOGRAFÍA

- C. BARRERO RODRÍGUEZ (COORDINADORA) Lecciones de Derecho Administrativo. Parte general. Volumen I, Tecnos, última edición
- J. ESTEVE PARDO, Lecciones de Derecho Administrativo, Marcial Pons, última edición
- E. GAMERO CASADO y S. FERNÁNDEZ RAMOS, Manual Básico de Derecho Administrativo, Tecnos, última edición.
- M. REBOLLO PUIG y D. VERA JURADO Derecho Administrativo, Tomos I y II, tecnos, últimas ediciones
- M. SÁNCHEZ MORÓN Derecho Administrativo. Parte General, Tecnos, última edición